(C.R.D.U. 3.4.1. / 3.4.3) 1/3

## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :					N° DE C	N° DE CERTIFICADO	
		TEI	MUCO		RU-00	01/2018	
					FECHA	APROBACION	
	emuco REGION:	DE LA A	RAUCANIA		31/0	01/2018	
**-	MUNICIPALIDAU				R	OL S.I.I.	
	✓	URBANO	RURAL		320	07-118	
VIS	TOS:						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 d	le la Ley Orgánica Co	nstitucional de Municipalida	ades,			
B)	Las disposiciones de la Ley General d		•		4, y su Ordenanz	za General.	
C)	La solicitud de Recepción Definitiva d	-			-		
0)	correspondiente al expediente S.R.D.U						
D)	Los antecedentes que comprenden el ex				<b>016</b> (LOTEO)		
,	Los documentos exigidos en el Art. 3.4.				OTO (LOTLO)		
E)		1. de la Ordenanza G	de orbanismo y con	istrucciones.			
RE	SUELVO:						
1	Otorgar Certificado de Recepción Definit	tiva	PARCIAL TOTAL O PARCIAL		de las obras d	e urbanizaciór	
	ubicadas en calle/avenida/camino	AVDA	. MANUEL BUSTOS HUE	RTA	N°	2940	
	localidad o loteo			sector	URBAN	10	
	de conformidad a los planos y antecede tes al expediente S.R.D.U 3.4.1 N°	entes timbrados por es	sta D.O.M., que forman pa	rte del presente	e certificado, cor	respondien-	
2	Dejar constancia que el presente  N°				banizacion gara	intizadas	
3	Individualización de Interesados:						
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>				R.U		
REP	RESENTANTE LEGAL del <b>Propietario</b>	ILIARIA MARTABID	SPA		<b>76.062</b>		
		RAZAZI JORGE FRA	ANCISCO	, 88 %			
NON	BRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	)			R.L	J.T.	
NON	BRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE SEPLII VED	A MUÑOZ RODRIGO	DISAIAS		13.136		
		A MONOZ NOBNIOC			10.100	.200-0	
4	Autorizar la transferencia de dominio:						
	Informidad a los planos que forman parte del presente certificado)  LOTES POR UNA SUPERFICIE TOTAL	DF 15 807 82 m <sup>2</sup> :					
		_ DL 15.091,02 III .					
	ANZANA A, LOTES del 1 al 32.						
	ANZANA B, LOTES del 1 al 27.  ANZANA C, LOTES del 1 al 12.						
	ANZANA D, LOTES del 1 al 16.						
5	Recibir las siguientes obras de urbaniza	ıción:					
- F	AVIMENTACION Y EVACUACION DE AGUAS LLU	UVIAS.					
- F	EDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCAN	TARILLADO DE AGUAS S	SERVIDAS.				
- F	EDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBL	.ICO.					
- F	EDES DE DISTRIBUCION DE GLP EN MEDIA PR	ESION.					
- 5	EÑALIZACION DE TRANSITO.						
- /	REAS VERDES.						
6	Incorporar al dominio nacional de uso pú	úblico las siguientes c	ancienes eretuites.				
			esiones gratuitas.				
			esiones gratuitas.				
- 8	UPERFICIE DE CIRCULACION DE CALLES Y/O F REA VERDE 1: 2.389,20 m <sup>2</sup>	PASAJES: 8.379,42 m <sup>2</sup>		REA VERDE 5:	79,36 m <sup>2</sup>		

7	Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:					
	Lote N°	EQUIPAMIENTO 1	de	1.056,75	m² de superficie.	
8	Deberá solicitar en el	Servicio de Impuestos Interr	nos la asignaci	ón de Roles de Av	 /alúo para los lotes cuyas obras se reciben,	
	y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.					

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

## 10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

	PLANOS:					
V	Planos de la parte que se recepciona					
	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado					
	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)					
	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)					
	PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE FECHA		FECHA	
<b>V</b>	Alumbrado Público	BUSTOS CARRASCO RAUL MARCELO	C.G.E. DISTRIB		07/09/2017	
✓	Agua Potable	SAN MARTIN ESCOBAR GUSTAVO	AGUAS ARAUC	CANIA S.A.	FEBRERO DE 2017	
✓	Alcantarillado de Aguas Servidas	SAN MARTIN ESCOBAR GUSTAVO	AGUAS ARAUC	CANIA S.A.	FEBRERO DE 2017	
✓	Pavimentación y Aguas Lluvias	SAN MARTIN ESCOBAR GUSTAVO	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA		06/10/2017	
✓	Otros (especificar): Red de distribución de GLP en Media Presión	FIERRO RIOSECO FERNANDO JAVIER			S/FECHA	
	CERTIFICADOS:	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA	
<b>V</b>	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	302	26/10/2017	
✓	Certificado de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	302	26/10/2017	
<b>✓</b>	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	33-A	05/10/2017	
<b>V</b>	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	BUSTOS CARRASCO RAUL MARCELO	S.E.C.	1649052	22/09/2017	
<b>V</b>	Certificado de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de distribución de GLP en Media Presión.	FIERRO RIOSECO FERNANDO JAVIER	S.E.C.	1639765	06/09/2017	
<b>V</b>	Certificado de Recepción Definitiva de Áreas Verdes N° 1, 2, 3, 4 y 5.	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	09/2017	28/09/2017	
<b>V</b>	Otros (especificar): Certificado de Recepción Definitiva Alumbrado Público.	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	34/2017	13/12/2017	
✓	Otros (especificar): Recepción de Obras Proyecto de Señalización.	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	ORD. N° 860- 2017	22/09/2017	

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCION PARCIAL, acogida al ART. 5.1.23. de la O.G.U.G. según consta en solicitud ingresada por al arquitecto proyectista.
- Se recepcionan 87 LOTES PARA VIVIENDA, con una superficie total de 15.897,82 m², de acuerdo a Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017.
- Se recepciona la urbanización de CALLES y PASAJES con una superficie total de 8.379,42 m², de acuerdo a Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017.
- Se recepcionan las AREAS VERDES N° 1, 2, 3, 4 y 5 con una superficie total de 5.172,16 m², de acuerdo a Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017.
- Se recepciona 01 LOTE de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL con una superficie total de 1.056,75 m², de acuerdo a Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017.
- La presente RECEPCION PARCIAL, acogida al ART. 5.1.23. de la O.G.U.C., NO CONSIDERA, la recepción de LOTE EQUIPAMIENTO DE BENEFICIO COMUN de una superficie de 39.393,85 m², según Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017, y graficado en Lámina 01 aprobada con fecha 24/04/2017.
- Según Inscripción del Registro de Comercio, rolante a fojas 1426 vta., N° 875 del año 2017, consta que la INMOBILIARIA MARTABID LIMITADA se transformó en INMOBILIARIA MARTABID SpA (Copia de Inscripción del Registro de Comercio del Conservador y Archivero Judicial de Temuco, de fecha 06/10/2017, archivada en Carpeta de Construcción N° 834/2016 y Carpeta de Loteo N° 03/2016).
- El proyecto de loteo fue desarrollado en el Lote A-4-1 de una superficie de 69.900,00 m², ROL de Avalúo N° 3207-118, según consta en la Resolución N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017, archivadas en Carpeta de Loteo N° 03/2016; cuyo título de dominio figura inscrito a fojas 2796 vuelta, número 3009 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, según consta en la información ingresada por el propietario.
- El proyecto de loteo cuenta con Resolución Aprobatoria N° 21/2016, de fecha 28/09/2016, y Resolución de Modificación de Loteo N° 10/2017, de fecha 24/04/2017, todas archivadas en la Carpeta de Loteo N° 03/2016.
- Cuenta con Certificado Especial del Pre-Numeración N° 02/2017, de fecha 09/03/2017.
- El lote de equipamiento de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la O.G.U.C. y al Art. 70 de la L.G.U.C., quedará incorporado automáticamente al dominio municipal al emitir el presente certificado. El lote de equipamiento tiene las siguientes definiciones:
- a) Superficie de 1.056,75 m²
- b) Deslindes:
  - NORTE: En curva de 38,28 m con otros propietarios.
  - SUR: En 4,00 diagonal y curva de 17,00 m con calle Nueva 2 (hoy calle Los Encinos).
  - ORIENTE: En 36,47 m con otros propietarios, 4,22 m y 36,55 con Área Verde 1.
  - PONIENTE: En curva de 38,71 m y 28,03 m con prolongación calle Manuel Bustos Huerta (hoy calle Manuel Bustos Huerta).
- c) El ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es N° 4747-00082, según consta en el Certificado Asignación de Roles de Avalúo N° 724496, de fecha 22/03/2017, emitido por el S.I.I.
- d) El lote de equipamiento se encuentra contenido en el Lote A-4-1, cuyo título de dominio figura inscrito a fojas 2796 vuelta, número 3009 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Rienes Raíces de Temuco.
- Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.
  e) El terreno de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de
- contribuciones y en el pago de servicios básicos, según consta en los siguientes documentos:

  1. ORD. N° 2251, de fecha 15/12/2017, emitido por la Municipalidad de Temuco, copia archivada en Carpeta de Loteo N° 03/2016.
- 2. Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar S/N°, de fecha 19/01/2018, emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

OF UNIDAD DE PRECEPCIONES EN DEFINITIVAS

- 3. Escritura Pública de Alzamiento Parcial de Hipoteca y Prohibiciones, Repertorio Nº 6968/2017, de fecha 06/09/2017, ante Notario Público Jorge Elias Tadres Hales de la ciudad de Temuco, en la que consta Certificado de Alzamiento Parcial, de fecha 21/09/2017, con Registro de Hipotecas inscrito a fojas 4592 vta., número 2297, año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco y con Registro de Prohibiciones inscrito a fojas 9704 vta., número 3839, año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.
- 4. Certificado de Deuda, emitido por la Tesorería General de la República, de fecha 16/11/2017.
- 5. Certificado de Deuda, emitido por Aguas Araucanía S.A., de fecha 05/01/2018.
- 6. Certificado de Deuda, emitido por GASCO GLP S.A., S/N°, de fecha 09/11/2017.
- 7. Certificado de CGE Distribución S.A., N° 1499, de fecha 09/11/2017
- · Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma conjunta al presente certificado de recepción, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION N° RE-0059/2018, de fecha 31/01/2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, archivado en Carpeta de Construcción N° 834/2016.
- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 834/2016.
- Carpeta de Loteo Nº 03/2016.

CARGEINA ANDREA CONTRERAS LEAL CARGEDIA ANDINEA CONTROL CONTR

OBRAS MUA

DIRECT

FIRMA Y TIMBRE

RMS/RAC/CAT/RRC/mpc C.c.: CATASTRO

DE RECEPCIONES DEFINITIVAS